

RESUMEN DE SUBSCRIPCIÓN  
En Salamanca: trimestre... 3'60 Pesetas  
Fuera de ella... 4'25  
año... 12  
En admiten anuncios, esquelas de defunciones y recordatorios, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.138

Martes, 31 de Julio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

## El cultivo del tabaco en España

Para dar efectividad al artículo 9.º de la Ley de Autorizaciones, que faculta al Gobierno para convenir con la «Compañía Arrendataria de Tabacos» las condiciones en que ha de hacerse la concesión de permisos para cultivar esta planta en España, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda, u.a. Real orden que debe ser conocida por los agricultores, ya que en ella se les invita especialmente a presentar en un plazo (que termina en 30 de Septiembre), las propuestas de los terrenos que deseen dedicar al cultivo del tabaco y a exponer los antecedentes o razones que puedan tener para considerarlo remunerador, sin daño de los intereses del Tesoro, que saca anualmente del Monopolio de fabricación y venta del tabaco elaborado, más de 150 millones de pesetas, y sin perjuicio, claro está, de los intereses de la Sociedad que administra la Renta, a la que, en tanto no termine el plazo de duración del contrato vigente, habrá que seguir dando las facilidades y seguridades, que en él se estipulan, para la adquisición de las primeras materias que se emplean en la confección de las distintas labores y para evitar el fraude que pudiera provenir, ya de la introducción clandestina del tabaco extranjero, ya del cultivo y elaboración, no intervenida o fiscalizada debidamente, en el interior de nuestra nación.

## Política de despropósitos

Nada hay en la política española más absurdo que las conversiones, cambios y trapacerías del Conde de Romanones, y el encogimiento de hombros con que el país los recibe y la indiferencia con que siempre miró su subida al Poder, tomando siempre a chirlito todas esas mañanitas que dió en llamar travesuras del Conde, pero como todo tiene un fin, es preciso que también lo tenga esta actitud del país que le puede costar acaso ríos de sangre.

Desde el momento, en que, bajo la jefatura de Romanones se intenta crear un partido, con el propósito de llevar a la nación a intervenir en la guerra, si el país no quiere ver perecer sus hijos por cientos de millares, tiene que negar la sal y el agua al nefando político que a tan peligrosos extremos llega.

Si la paz es el mayor beneficio de que pueden disfrutar los pueblos, parece incomprensible que los pueblos: vean con paciencia la formación de partidos para traer sobre ellos semejante calamidad.

En otros países, precisamente en aquellos mismos que hoy están en guerra, nadie quiere echar sobre sí la responsabilidad de ella, y si la guerra se incubió y los pueblos se prepararon a ella, no hubo ningún partido que se atreviera a colocar en su programa la guerra como uno de los fines de su constitución, no obstante, a tambor batiente, se forma un partido para ir a ella. El desear de los romanonistas no tiene límites; cuando los pueblos en guerra están pensando en la manera de acabarla, ellos piensan en recrudescerla de nuevo.

En Francia se habla de la paz: políticos y periodistas influyentes hacen propaganda en su favor; Alemania y Austria hablan de paz como de la cosa más anhelada del pueblo y del Gobierno; en Rusia se producen manifestaciones pacifistas, a las que concurren miles y miles de ciudadanos. En los Estados Unidos también se producen manifestaciones pacifistas, e Italia se declara de paz se muestra.

Cuando así empieza a formarse el ambiente que ha de llevar forzosamente los pueblos a negociar las paces, ¿qué conciencia honrada puede aspirar a atizar la discordia? Se necesita ser un malvado para atreverse a tanto.

Se comprende que al principio de la guerra se hubiere formado un partido dispuesto a negociar la intervención para obtener algunas ventajas positivas y suficientes a compensar con creces el sacrificio, y que se hubiere intentado al menos preparar a la nación y formar un ejército capacitado por su entrenamiento, por su número y por su abundancia de medios; pero salir a última hora con semejante propósito quien engañó a la nación diciéndose neutralista, quien suspendió todo preparativo militar y hubo de retirarse del Gobierno declarando que el país entero es neutralista, es lo más inaudito que puede darse y, más que inaudito, un verdadero crimen de lesa Patria.

porque, si el mismo jefe de ese partido declara que nadie quiere la guerra y que el ejército no está en condiciones de intervenir en la guerra, ¿con qué elementos puede llevarnos a ella para que la intervención no sea un fracaso? El intentar llevar a un pueblo al fracaso en una guerra tan cruenta como la actual, ¿no es un crimen de lesa Patria?

## Ecos de la provincia

### DE TEJARES

Han llegado los ilustres huéspedes que todos los años acostumbran a pasar gran parte de la temporada veraniega, en la hermosísima finca de recreo que aquí poseen; conocida con los nombres de jardín y palacio de los señores Marqueses de Castellanos, deliciosa mansión que, cual bello oasis, se halla enclavada en medio de estas dilatadas tierras de pan llevar y a orillas del apacible Tormes que, con las frescas brisas de sus inmediatos, anchos piélagos, dulcifican más y más el perfumado ambiente de tan ideal recinto.

La excelentísima señora marquesa viuda de Castellanos y de Monroy; sus hijos los Excmos. Señores marqueses de Castellanos y Trives y excelentísima señora marquesa de Garcillán; nietos, el excelentísimo señor Conde de Monterrón marqués de Monroy; los ilustrísimos señores don Joaquín y don Jaime de Berenguer y las encantadoras niñas de dichos señores marqueses de Castellanos y Trives, son los dignos personajes de la tan aristocrática familia que se han congregado en su descrita posesión de esta villa, a quienes damos atenta bienvenida y deseamos le resulte aquí su estancia tan grata como puedan desearla.

Además de la mucha servidumbre, acompañan a tan hidalgos huéspedes el joven e ilustrado capellán don Fidel Hernández Benavides, natural de Santiago de la Puebla y la señora de confianza de los marqueses, doña María Castellón, a cuyo esposo don Fidel del Río, celoso médico de Arroyomuerto, hemos tenido el gusto de saludar estos días.

El conocido y acreditado industrial de esta villa, don José García Martín, se encuentra en Urbemaga de Ubilla (Vizcaya), acompañado de su sobrino don José Luis Sánchez Romo.

Deseamos a ambos logren con aquellas salutaris aguas el bien que buscan, pasando allí gratamente los días de su estancia y regresando luego felizmente a su hogar, donde gustosos estrecharemos sus manos.

La virtuosa y respetable señora doña Josefa Palacios, residente en esta villa, que se encuentra hoy con su familia en la provincia de Zamora, ofreció, durante una larga y penosa enfermedad que la tuvo varias veces al borde del sepulcro, hacer un regalo a esta iglesia si la Virgen Santísima la salvaba y ha cumplido gustosamente su voto adquiriendo una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, que se exhibe en el aparador de la librería religiosa de don Lorenzo Aniceto, y que pasados unos días, será colocada en nuestro templo con cuyo motivo es de esperar se celebre alguna fiesta religiosa de que dará cuenta oportunamente.

Varias jóvenes de ésta y de Salamanca, aficionados al arte de Cúchar, celebraron el domingo una encerrona en la bonita Plaza de Toros de esta villa, capeando, según referencias, seis novillos, con los que pasaron unas horas agradables, no sin cundir los sustos y revolcones; pudiendo, por lo que se me dice, haberse divertido más, si la lidia hubiese estado mejor organizada.

Esta placita se presta muy bien a estas diversiones propias de jóvenes de buen humor, tanto por las condiciones que sobre otras se encuentra, así que no es de extrañar que, como en años anteriores, sean frecuentes las toradas que se celebren y hasta se consiga montar una escuela de tauromanía con todas las de la ley, como alguien ha pensado.

### PICOTAZOS

El Adelanto sorteo entre sus lectores, el último domingo, una máquina fotográfica «Kodak».

Y fué un éxito definitivo y jubiloso. Porque el concurso ha significado la solidaridad de cincuenta mil almas con la obra de fe, de ideales de esperanzas, y de pesimismo a veces, que el colega viene realizando.

¿No se habían ustedes enterado de que El Adelanto tiene su Credo, y sus ideales, y sus esperanzas, y su salmantinismo?

Dijeron los panaderos al alcalde accidental, señor Santa Cecilia, que si el precio de las harinas sigue elevándose, no podrán ellos vender al de tasa, que les está señalado.

Está muy puesto en razón, dijo Santa Cecilia, y yo procuraré que se reúna la Junta de subsistencias para que no consienta el alza de las harinas.

Otra cosa hace falta señor alcalde: que los acaparadores de trigo desaparezcan después de incautarse el Ayuntamiento de sus existencias.

Con esto y con prohibir las exportaciones de harina a Portugal, comemos cuando menos relativamente barato el pan en Salamanca.

Se felicita a anteaer el señor Sánchez Guerra, de que no existiera ni una sola huelga en toda España.

¿Saben, ustedes algo de la Sociedad de saneamiento?

Porque queríamos suplicarle con todo encarecimiento, que mandara agua abundante al alcantarillado, para ver si desaparecía ese olor, no de rosas precisamente, que en nuestras calles molesta al transeúnte.

Y para decirle también que los depositos protestan desde la altura, del abandono y vacuidad en que se les tiene.

## De la Prensa

### Notas al vuelo.

Hablemos de literatura; no siempre hemos de estar enredados en problemas políticos, que discuto por oficio y aborrezco por inclinación.

Hoy El Imparcial publica sus Lunes; aquellos Lunes donde publicó sus Ríspidos Antonio de Valbuena, donde escribió Benavente y donde colaboraron las más prestigiosas plumas españolas. Ahora, siguiendo el movimiento de decadencia del periódico, se han convertido en guardia de modernistas, desesperados, de prosistas y poetas... de que Dios nos ampare.

Los versos de hoy merecen un comentario. No puedo resistir a la tentación de copiarlos por si hay entre mis lectores algún amante de los buenos versos que quiera conservarlos. Títulase «Canción de Otoño a la entrada del invierno», y comienzan de la siguiente peregrina manera:

«Ya tengo miedo de querer, puesto que aquello que es querido se está en peligro de perder por engaño, ausencia u olvido.»

Como ve el lector, los versos no sueñan—esto es muy modernista—pero en cambio la idea es sumamente inaudita y poética. Nos recuerda una de aquellas estrofas perogrullas que hacíamos para el santo del profesor durante nuestro aprendizaje literario.

Menos mal que el vate en otra estrofa deja libremente volar su inspiración, escucha en su oído el soplo vago de la musa de las grandes ideas, y en una imagen brillantísima, exclama:

«Como la amistad es abrigo en la lucha de nuestro ser, en su campo me fui a poner y a ser el asno de mi amigo: ya tengo miedo de querer.»

Yo, entre otros defectos tengo el de creer cuanto leo en letras de molde, y así en Dios, y en mi ánima te juro, lector amigo, que cuando el poeta lo dice verdad será, y yo lo creo a pies juntillas. Ahora que, como comprenderás, no todo lo verdadero se puede decir, y eso de que un vate ilustrado se convierte en asno—antes era al revés, a veces los asnos se convertían en vates ilustrados—es cosa que se lo debió callar el protagonista. Pero no quiso perder la ocasión de hacer una estrofa lapidaria, y por eso le dijo:

Esto que lees, lector, letanía de simplezas y sarta de disparates, no es ninguno broma de poeta satírico ni composición de muchacho de escuela, sino la última auténtica poesía del imponderable y malogrado poeta Rubén Darío.

¡Pobre Imparcial!  
¡Pobre Rubén Darío!  
¡Paz a los muertos!

### Monumento al Sacratísimo C. de Jesús en el Cerro de los Angeles

Puede decirse que ya es una consagrada realidad.

Allá en la cumbre del Cerro de los Angeles, en la parte más meridional, en la extensa meseta, mirando hacia Madrid y dominando con su elevación a todas cuantas construcciones allí se levanten, transcurridos ya muy pocos meses, se alzará majestuoso y espléndido este magnífico y hermosísimo monumento, obra inspiradísima del escultor don Aniceto Marinas y del arquitecto don Carlos Maura Nadal.

Sobre una plataforma a la que dan acceso airozas y bien trazadas gradas que sirve de asiento a una mesa de altar, se levanta gallarda base de forma piramidal como pedestal de la figura sublime, emocionante, de Jesús; de nueve metros, con sólo la túnica, en tal actitud, con tal placidez, que verdaderamente subyuga y rinde los corazones. Si el señor Marinas no tuviera un nombre y una fama legítimamente adquiridos, esta estatua de Jesús, amorosísimo se los daría, porque ella es una evocación de Jesús amabilísimo, tal como la imaginación nos lo representa en el mundo haciendo el bien. De los pies de la estatua un haz de luz baja irradiante iluminando la inscripción. Reino en España y bañando celestial luz el hermoso grudo de dos preciosos ángeles en actitud de volar y elevar el escudo de España.

Completan el cuerpo central: bajo los ángeles, una paloma fundida en bronce con el ramo de oliva en el pico, símbolo de la paz; sobre el altar, y a uno y a otro lado, los escudos de Su Santidad y del Prelado de la Diócesis, y entre ambos, la dedicatoria del monumento, que dice: España al Sagrado Corazón de Jesús: 1918.

A uno y otro lado del cuerpo central, y constituyendo los cuerpos laterales del monumento, en declive, como para ascender a abismarse en el Corazón Divino, grupos inspiradísimos: el de la derecha de Jesús, representando la Humanidad santificada, con las figuras del Padre Hoyos, de la Beata Margarita de Alacoque, San Agustín, San Francisco de Asís, Santa Teresa de Jesús, Santa Gertrudis y San Juan Evangelista; el grupo de la izquierda, representando a la Humanidad, que tiende a santificarse, lo forman figuras llenas de unión, de las que se destacan, por lo tierno y dulce de su evocación, la de una Hermana de la Caridad ayudando a ascender a un grupo de niños que se llevan ramos de flores en la mano y elevan sus ojos al Señor: verdaderas estatuas, las de uno y otro grupo, de cuatro metros de alturas.

Este es el monumento, de 24 metros de alto por 21 de ancho, cuyas obras de erección ya han comenzado hace meses, y para llegar al cual, desde el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, en una distancia de doscientos metros, se abrirá suntuosa avenida de árboles.

Este es el monumento que Dios desea se le erija como la expresión más acabada de la espiritualidad y dulce sentir de sus fervientes y amantísimos hijos en España. A su erección están contribuyendo con verdadero entusiasmo todas las clases sociales, aportando piedras (su importe 150 pesetas), en las que a cincel se graba el nombre del donante o de la persona fallecida en cuyo sufragio se hace el donativo, y el que por permisión divina se inaugurará en el próximo mes de Junio de mil novecientos diez y ocho.

España se halla en momentos de gran peligro y sólo los que amamos de veras a Dios podemos salvarla en este monumento costeado por todos los españoles ricos y pobres. Podremos conseguirlo haciendo santa violencia al Corazón Divino en estos críticos instantes formando una verdadera revolución de amor por medio de oraciones.

Tratemos, pues, de que Jesús tome posesión cuanto antes en ese Trono que le estamos restaurando para que reine en nuestra querida Patria como Rey de Reyes y Señor de los que domina; y para que Dios, viendo los esfuerzos y generosidad de los que le amamos, se rinda bondadosamente a nuestros trabajos y oraciones, salvando en este momento a España del inminente peligro que le amenaza.

## DE SOCIEDAD

### Los que viajan.

Para Santander, doña María Rojo Hernández e hijo.  
—Para Ledesma, la distinguida señorita Josefa Salinas.  
—Para el mismo punto, en su automóvil, don Dámaso Vicente Torres.  
—Para Villalba de los Llanos, la señora e hijos del presidente de la Diputación, don Juan Estelita.

### Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

### Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—Del Campo, don Luis Maldonado acompañado de su señora e hijos.  
—De Béjar, don Eliseo Herrero.  
—De Valladolid, el catedrático del Instituto de Santiago, don Francisco González.

—De Gijón, el catedrático de Francés de aquel Instituto, nuestro particular amigo don Enrique Miranda.  
—De Madrid, don Eduardo Canencia Gómez, vicesecretario de esta Audiencia.  
—De El Pardo, nuestro amigo don Demetrio Mateos.  
—De Masueco de la Ribera, el médico titular de aquel pueblo don José Méndez.

### De días.

Hoy, festividad de San Ignacio de Loyola, ha celebrado sus días, el industrial de esta plaza, don Ignacio Martín Sánchez.

### Enfermos.

Por el competente oculista doctor Gómez Díez, le fué practicada ayer, a la distinguida señora de nuestro respetable y querido amigo don Nicasio Sánchez Mata, decano de Derecho, una muy delicada y dolorosa operación en el ojo izquierdo, felizmente coronada por el éxito.

La enferma se encuentra en estado satisfactorio y hacemos fervientes votos al cielo por su total curación.  
—Las noticias que de Candelario se reciben, acusan una franca mejoría en el estado de salud del industrial don César Santos Allen.  
Nos alegramos.

### Fallecimientos.

En Céspedes de Tormes, ha fallecido el rico propietario de dicho pueblo don Lucas Torres García.  
Reciba la familia del finado la expresión más sincera de nuestro pésame, especialmente don Bernabé García Torres, nuestro estimado amigo.  
—También el vecino del mismo pueblo don Martín Gil Sánchez, ha tenido la desgracia de perder a una niña de corta edad.  
Acompañamos en su justo dolor a los desconsolados padres.

## El día en la Audiencia

En las primeras horas de la mañana del 8 de Septiembre próximo pasado, el procesado Isidoro García Martín (a) Pole, vecino de Peñaranda cuestionó con su vecino Bruno Rodríguez Pérez (a) Curro, al encontrarse en la calle de la Cruz, de regreso de un baile; de las palabras pasaron a los hechos y esgrimiendo el Pole un cuchillo, infirió cinco heridas al Curro, que necesitaron asistencia facultativa durante treinta y un días, resultando también herido el procesado con un golpe de palo que le dió el Curro.

El fiscal señor Concha, calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones del que es autor Isidoro García y una falta de lesiones de la que lo es Bruno Rodríguez, siendo de apreciar en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

El defensor señor Romano afirma que al verse herido su defendido por el Bruno Rodríguez, fué cuando sacó la navaja y le produjo las sesiones que padece, siendo de apreciar en favor del procesado la eximente de legítima defensa.

### Sentencias.

La Sección primera dictó sentencia absolviendo a Vitoriano Rodríguez Lorenzo e Isidro Velasco Marcos del delito de hurto de que fueron acusados por el señor fiscal, mandando entregar el carro de trigo que fué sustraído a Hermenegildo Berrocal para que en concepto de depósito judicial lo conserve en su poder hasta tanto que por tribunal competente se acuerde a quien ha de engregarlo.

### Señalamientos.

Para mañana está señalada en la Sección segunda la vista en juicio oral de la causa que por hurto y contra Carlos Hernández Barilla instruyó el juzgado de Béjar.  
Ponente, el magistrado señor Alvarez; fiscal, señor Concha; defensor, señor Olivera, con el procurador señor Ortega.



EL NIÑO

# PABLO DIEZ DOMINGUEZ

subió al Cielo a los diez y ocho meses de edad

el martes 31 de Julio de 1917.



Sus padres, don Francisco Díez (doctor en Medicina) y doña Bernardina Domínguez; hermanas, Teresa y María; abuelos, tíos primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Conducción del cadáver: El miércoles, 1.º de Agosto, a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria: Meléndez, 31.

No se reparten tarjetones.

El acompañamiento se despiden en la Puerta de San Bernardo.

## CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

### CONSEJO DE MINISTROS

Proyectos aprobados.—Lo que dice Dato.  
Declaraciones de Romanones.—Más noticias.

Madrid.

Consejo de ministros.—A la entrada.—Lo que dicen los ministros.—Expedientes aprobados.

A las once y cuarto de esta mañana, se reunieron los ministros en la presidencia con el objeto de celebrar Consejo.

El primero en llegar, fué el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, el que manifestó a los periodistas que aun se consideraba con suficientes fuerzas para ocupar la cartera de Guerra.

Un periodista le replicó: y con valor y energía para pelear con el Presidente y el gobernador de Barcelona.

El ministro contestó que no había ocurrido nada de cuanto se ha dicho, entre él y el señor Matos.

El señor Sánchez Guerra, llevaba al Consejo varios expedientes de excesiva importancia.

El ministro de Marina, dijo, hablando de la llegada de un submarino alemán a la Coruña, que había sido trasladado al Ferrol para su internamiento.

El Sr. Hacienda llevaba varios proyectos, entre ellos el de protección a las industrias y el de Fomento, era portador de un proyecto de Decreto de gran interés para la Agricultura.

A la una y media terminó el Consejo, siendo el señor Dato el encargado de facilitar a los periodistas la referencia de lo tratado en el mismo.

Dijonos, que había carecido de importancia y que se habían aprobado varios proyectos, entre ellos uno de gran importancia del Ministerio de Fomento, del cual es autor el ministro de dicho departamento.

Por lo extenso del mismo, no os diré más que comprende todos los servicios de la agricultura, como son los servicios técnicos, creando escuelas de ensayo, cátedras ambulantes y fijas y laboratorios provinciales de demostración práctica a cargo de los ingenieros agrícolas.

Los gastos de estos servicios serán sufragados por el Estado.

En suma, un proyecto importantísimo.

A pesar de la referencia facilitada por el presidente, se cree que haya sido objeto de la deliberación de los ministros otros asuntos de más importancia.

Comentarios de "La Acción."

El popular diario madrileño de este título, comenta hoy la entrevista que anoche celebraron los señores Dato y Bergamín y de la cual según el mencionado colega, no salió muy satisfecho el presidente del Consejo de ministros.

Declaraciones de Romanones.

En San Sebastián, donde se encuentra actualmente veraneando el expresidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones, fué visitado por una comisión de liberales adictos al partido que hasta hace poco dirigió.

Dijo, que nadie conocía las amarguras de su Gobierno, y que la amalgama que se nota en el partido liberal: no es cosa de ahora, pues ya se había manifestado en la época de Segasta, Moret, Montero Ríos y Canalejas.

Se felicitó de su mensaje al Rey. Habló después del problema regionalista, considerándolo de gran trascendencia y que no había más remedio que resolverlo.

Se lamentó de la campaña que se le hizo cuando dejó el poder.

Están siendo muy comentadas las declaraciones hechas por el Conde de Romanones.

Santiago.

En honor de Rosalía de Castro.

Se ha verificado en Santiago de Compostela, el solemne acto de la inauguración del monumento que el pueblo de Santiago ha erigido en honor de la celebrada poetisa gallega Rosalía de Castro.

En representación del Gobierno asistió el señor González Besada y todas las autoridades civiles y militares del pueblo gallego, además de un numeroso público.

Al descorrerse la cortinilla que cubría el monumento, el público prorrumpió en una delirante ovación, vitoreando a Rosalía de Castro y al pueblo gallego.

El señor Besada, hizo uso de la palabra manifestando que se consideraba orgulloso al habersido nom-

brado por el Gobierno para representarle en tan solemne acto.

También habló el alcalde de Santiago, que se hizo cargo del monumento y elogió al pueblo de Compostela por el acto que realizaba.

Por la tarde tuvo lugar un banquete, al que asistieron multitud de camensales, pronunciándose muchos brindis alusivos al acto, y por la noche se celebró una velada literario-musical, en uno de los teatros; habiendo en ella los señores Besada, Risot y el señor Casas en nombre de la familia de la egregia poetisa gallega.

El señor Besada, salió acompañado de su familia para Payo su residencia veranítica.

Nauen

El porvenir de Alemania en el mar.

En el diario *Pesti Naplo* narra el corresponsal señor Niklo Vecsei los incidentes de una visita que dicho periodista hizo al señor Ballin, director de la *Hamburg America Linie*.

La primera cuestión sobre la que interrogó Vecsei al señor Ballin, fué si Alemania tendría bastante tonelaje después de la guerra para poder satisfacer las demandas de las Potencias Centrales.

El señor Ballin le contestó: «Alemania y sus aliados dispondrán con seguridad de suficiente tonelaje. El comercio marítimo de Hamburgo se suspendió completamente desde el comienzo de la guerra, pero los armadores, exportadores e importadores sufren su dura suerte con gran fortaleza de ánimo, puesto que ellos conocen su deber para con su patria y saber también que la victoria final será nuestra.

Antes de la guerra era Hamburgo uno de los más importantes puertos transatlánticos del mundo. En la actualidad no podemos hacer más que esperar hasta que podamos comenzar de nuevo nuestra vida comercial.

Nuestra pérdida de tonelaje, hay que reconocerlo, no ha sido de poca importancia.

Yo creo que después de la guerra el primer deber de los armadores alemanes será el de poner sus buques a disposición de los importadores.

Durante los primeros seis meses después de la guerra, la importación tomará incremento en la más febril actividad, puesto que desde el momento en que estalló la guerra ha sido muy grande la escasez de artículos de todas clases, y no solamente los beligerantes, sino los países neutrales intentarán en primer término reponer sus existencias.

Sólo después de haber efectuado esta obra indispensable podremos pensar en nuestro comercio de exportación, lo que es muy importante para nosotros, en vista del hecho de que sólo la exportación podrá mejorar nuestro cambio.

Si los bancos alemanes logran librarse de la inactividad a que están condenados forzosamente en la actualidad, entonces pronto se mejorará también nuestro cambio.

No abrigo duda alguna de que Alemania será tan fuerte, y aún más, después de la guerra, que lo ha sido nunca.

Una única molestia nos causaría si a la guerra de armas siguiera una guerra económica. Pero esto es poco verosímil, puesto que tales medidas de los beligerantes de aniquilar entre sí su riqueza y el comercio no tendrían sentido común, tanto más cuanto que perderían en este caso sus mejores parroquianos.

La Haya

La competencia del Japón.

Las limitaciones producidas en la navegación por la guerra submarina muestran su honda influencia sobre el comercio de exportación de Lancashire, que, como se sabe, está ya gravemente afectado por la implantación de los aranceles protectores para el algodón indio.

En Lancashire, se teme ante todo

a la competencia del Japón, que apesar de su alianza con Inglaterra no desaprovecha ninguna ocasión para extender su comercio a costa de la Gran Bretaña.

En la Cámara de los comunes, trató el unionista Samuel, de este estado de cosas e hizo el reproche de contemplar impávido como el Japón se apodera del comercio en China y en la misma India.

El *Manchester Guardian*, achaca al Gobierno llevar al país a la revuelta con su política de exportación comercial.

### Ultima hora.

Barcelona.

La vuelta al trabajo.—Estado del señor Prast de la Riva.

Siguen entrando al trabajo gran número de obreros de las fábricas de estampados.

Reina tranquilidad en Barcelona y su provincia.

Los sucesos que ayer se desarrollaron en el pueblo de Mollert, no han tenido repetición.

El Juzgado que entiende el asunto, ha decretado el encarcelamiento de cinco revoltosos que tomaron parte en los disturbios de ayer.

—El señor Prast de la Riva, continúa en el mismo estado de gravedad.

—Ha visitado al gobernador una comisión de obreros tipógrafos, para ver de solucionar la huelga que desde hace un año tienen declarada.

Gerona

Dicen de Gerona, que la guardia civil penetró en una casa de campo, deteniendo a Ramona Terrell, presunta autora del envenenamiento de su marido.

Ferrol

La tripulación del submarino alemán «B-23», ha visitado a las tripulaciones de los barcos austriacos surtos en este puerto.

Otro vapor a pique.

Ha sido hundido por un submarino alemán el buque «Camerillas», de nacionalidad ignorada hasta la hora en que os telefoné.

El barco desplazaba gran número de toneladas.

DELGADO BARRETO.

En el Centro de Dependientes de Comercio

Asamblea de Jefes.

La reunión de los jefes de los establecimientos mercantiles e industriales de esta capital, convocada para deliberar respecto a la excepción de que por considerarse mercado los domingos, disfruta Salamanca, en la Ley del descanso dominical, se celebró anoche en el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio e Industria, calle de Zamora, número 24.

El acto fué presidido por don Hipólito Montero, presidente del Sindicato provincial de comerciantes y al mismo asistieron los señores Luruena, López (don P.) Córdón, Campo, Angoso, Romero Pozueta, Gay, Viñuela, Anta, Rodríguez y Rodríguez, Paláez (don A.), García (don P.), Rodríguez (don P.), Argüeso, Centenera, de Diego, Muñoz, Román Gallego, Martín Torres, Ferrera, Montero (don A.), Gómez (don D.), Hernández, Iglesias, Ruano (don A.), en representación de la señora viuda de don Alipio Mediavilla y Gómez (D. J.).

El señor Presidente hace constar su sentimiento por el escaso número de comerciantes que asisten a la reunión, y pregunta a ésta si cree está en el caso de poder tomar acuerdos definitivos. Acerca de este particular se entabla un animado debate en el que intervienen los señores Peláez (don A.), Centenera, Pozueta, Sánchez (don L.), y el señor presidente, proponiendo el señor Rodríguez y Rodríguez (don M.), que se hagan dos listas: una que podrán firmar los que estén conformes con el descanso dominical, y otra los que no sean partidarios de él; que dichas listas se pasen a la firma de todos los comerciantes y que el resultado que arrojen esas listas se estime como la respuesta definitiva que habrá de enviarse a la proposición acerca del descanso dominical, formulada a sus jefes por los dependientes de comercio.

El señor Viñuela, lee un trabajo en el que se declara partidario del descanso, aunque lo cree irrealizable mientras se siga burlando la Ley.

Se muestra asimismo partidario de que los comerciantes de Salamanca no deben cumplir la Ley, mientras esta no se aplique de un modo general en toda la provincia, pidiendo el exacto cumplimiento del pacto establecido con los dependientes.

El señor Montero (don A.), pide la derogación del artículo 15 de la Ley del descanso dominical, en virtud del cual se autoriza a jefes y dependientes para pactar lo que mejor convenga a sus intereses.

El señor Centenera, dice debe pedirse desde ahora mismo el cumplimiento exacto de la Ley, sin excepción.

El señor Montero (don H.), haciendo un resumen de lo manifestado por los distintos oradores, propone el nombramiento de una comisión que gestione el exacto cumplimiento del pacto establecido entre jefes y dependientes para la apertura y cierre de establecimientos, pero en cuanto al descanso dominical, dice está dispuesto a ayudar a los dependientes siempre que sea general en Salamanca y su provincia, no así si aquel se limita solamente a la capital, a lo cual se opone el señor Pozueta.

El señor Córdón es partidario de que en vez de ayuda debe manifestarse conformidad en sus pretensiones.

Vuelve a hablar el señor Montero (don H.) y dice que en la asamblea se ven dos tendencias, una de conformidad con la campaña de los dependientes y otra de ayuda aunque de esta última existen pocos partidarios.

Entre el señor Presidente y el señor Centenera, se entabla un animado diálogo.

Con el fin de redactar una proposición que dé solución al asunto, propone el señor Rodríguez y Rodríguez (don M.), la suspensión de la Asamblea, por diez minutos.

El señor Muñoz, dice que la mayoría de los dependientes quieren vivir en perfecta armonía con sus jefes, y pide el nombramiento de una comisión que se ponga al habla con ellos, y vean el modo de concederles alguna mejora.

El señor Sánchez, afirma que los dependientes están disgustados con los jefes que dejan de cumplir el pacto establecido, y añade, que su gran motivo fué el único que lo cumplió y por los perjuicios que esto le ocasionaba, tuvo que desistir de su cumplimiento, dando cuenta por carta a la Sociedad.

El señor Muñoz se muestra conforme con lo dicho por el señor Sánchez, y hace notar que hay jefes que abusan de sus dependientes, teniéndoles varias horas trabajando dentro del comercio después de la hora del cierre. Podría citar sus nombres, exclamó el señor Muñoz.

Nómbrese una comisión que redacte la proposición final, siendo nombrados por el Presidente, los señores Muñoz, Viñuela, Peláez, Centenera, Pozueta y Rodríguez.

Se suspende la reunión para este fin y reanuda la lectura el señor Rodríguez a la siguiente proposición final.

«Los jefes reunidos, compenetrados de las aspiraciones que la sociedad de dependientes les ha comunicado, no tienen inconveniente en aceptar el descanso dominical siempre que evitando perjuicios inevitables a la capital, que todos r conocemos, sea este efectivo en toda la provincia.

El comienzo de esto tendrá lugar en el mes de Octubre, vencimiento del pacto existente, siempre que para esta fecha se haya conseguido la derogación del decreto de excepción para la provincia, y si fuese más el tiempo necesario para estos trabajos, se seguirá cumpliendo el pacto actual hasta que pueda conseguirse la derogación que se pretende.

No pudiendo conseguirse esto, será cuestión de futuras inteligencias lo que deba realizarse de mutuo acuerdo entre la sociedad de dependientes y los jefes de cada gremio que se nombre a tal objeto.

Es aprobada por unanimidad esta proposición, acordándose sea remitida a la Sociedad de dependientes por el señor Montero, quien citará a una nueva asamblea en cuanto lo crea oportuno, levantándose acto seguido la sesión.

LA CUESTION DEL PAN

Reunión de la Junta provincial de subsistencias

A las cinco de ayer tarde se reunió, en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de subsistencias, para estudiar el medio de conjurar el problema que los fabricantes de pan plantean con motivo del alza de las harinas.

Concurrieron los señores Santa Cecilia, Barrio y Hebrero, y estuvo presente una comisión de la Junta directiva de los panaderos.

Escuchadas las manifestaciones de los fabricantes, la Junta aplazó toda solución hasta conocer el resultado de las gestiones que entre panaderos y fabricantes de harinas van a realizarse para que sigan estos proporcionando la harina al precio de la tasa.

Parece ser que verificada la visita de fabricantes de pan a los harneros, éstos manifestaron la imposibilidad de seguir facilitando harina a los precios de la tasa, por costarles el trigo a ellos más de lo preceptuado en la misma.

Consecuencia de esta actitud de los harneros, celebrará hoy el señor gobernador civil una conferencia con ellos, a fin de dar al asunto satisfactoria solución.

Jubileo de la Porciúncula

Por Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, en 7 de Mayo de 1911, Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido por ahora a la Iglesia Universal una ampliación del Jubileo de la Porciúncula, a fin de dar facilidades a los fieles para que puedan ganarlo, disponiendo que, quedando en vigor todas las antiguas concesiones, puedan los Ordinarios señalar en cada población de su territorio, según lo juzguen oportuno, una o más Iglesias u oratorios públicos o semipúblicos, visitando los cuales, los que hubiesen confesado y comulgado y rogaran por las intenciones de Su Santidad, podrán ganar *toties quoties* el llamado Jubileo de la Porciúncula desde las primeras vísperas del día 1.º de Agosto hasta las segundas del día 2, lo mismo que si visitaren algunas de las iglesias de la Orden de San Francisco; pudiendo aplicar dicha indulgencia por las almas del purgatorio.

Concede, también, el Santo Padre facultades para que los Ordinarios puedan decretar que el Jubileo se gane desde las primeras vísperas del Sábado a las segundas del Domingo primero de Agosto, a condición de que el que lo gane el día 2 de Agosto no pueda ganarlo otra vez el Domingo próximo.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 1.º de Agosto, miércoles.—San Félix.

Cultos.

Esclavas.—A las siete misa con exposición de Su Divina Majestad y por la tarde, a las cinco y media, solemne reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa solemne. Por la tarde a las cinco y media, función eucarística.

Iglesia de San Esteban (Padres Dominicos).—Continúa la novena en honor del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán. Se hará a las seis de la mañana, durante la misa.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, cantándose la letanía, ejercicio de la novena y plática. Se terminará con la reserva y cánticos a Santo Domingo.

Obras públicas

Al alcalde de Tamames se le comunica el haber acordado esta Jefatura la concesión de la correspondiente licencia al vecino de dicha villa, don Ricardo Bullón García, para que pueda edificar una casa en terreno lindante con camino vecinal.

—Don Manuel Bothelo, solicita de esta Jefatura que se verifique el reconocimiento de un coche automóvil de su propiedad.

—Al señor Gobernador se declaran conforme con el perito de administración hecho a favor de don Meriano Reymundo todos los vecinos interesados en la expropiación de fincas en Garcibuey con motivo de la construcción de la carretera de Sotoserrano a Valdágula.

—También se declara conforme un propietario del pueblo de Vecino, con el nombramiento de perito particular, hecho a favor de don Julio Pérez Salcedo, para la expropiación de fincas en dicho pueblo, con el fin de la construcción del trozo tercero de la carretera de la Estación de Robliza-Quejigal a Endrinal.

Noticias

Mujer carbonizada.—Sobre la una y media del día de ayer, se declaró un incendio en el pueblo de Tejada, y en el domicilio de María Gómez, de 78 años de edad, viuda, natural y vecina de aquel pueblo, la cual, sin duda al subir al desván con el fin de colocar en él un haz de escobas, hizo uso de un candil, del cual debió de propagarse la llama a las ropas de referida anciana o a las escobas que subió, iniciándose el siniestro.

Inmediatamente que el vecindario se apercebíó del fuego, acudió al lugar del siniestro, logrando extinguirlo al poco tiempo, pero saeando completamente carbonizado el cadáver de dicha anciana.

Considerase el hecho completamente casual, y ascienden las pérdidas ocasionadas, según tasación pericial, a unas cincuenta pesetas.

Exámenes en el Cuerpo de Seguridad.—En los exámenes verificados el día 27 del actual en las oficinas del Cuerpo de Seguridad, resultaron aprobados con opción a plaza, el guardia primero Felipe Miguel y Miguel, para cabo; y para guardias primeros, los de segunda, Manuel Barrado Vicente y Juan Boyero Orduña.

De minas.—Por don Jorge Roco y Schilve, vecino de Bilbao, se ha hecho el registro de diez y siete pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Paz», número 1346, sita en jurisdicción de Barrecopardo, paraje llamado Fuente del Sarro y en terreno de común y particular, que linda al Sur y Este, del mismo don Jorge Roco y por los demás rumbos con terreno franco al parecer.

Clinica Odon-tológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Obra de caridad.—Aquellos de nuestros lectores que deseen hacer una verdadera obra de caridad cristiana podrían remediar la aflictiva situación en que se encuentra el obrero Alejandro Saldaña, que lleva tres meses enfermo y es padre de tres niños de corta edad; vive en la calle de Abajo, número 14.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Librada Acosta Sánchez.

Defunciones.

Maria Teresa Labrador Herrero, Alicia San Román Alba, Luciano Sánchez Diego, Presentación González Vicente y Romana García de la Iglesia.

La huelga de las tejedoras.—Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de tejedoras de los talleres del señor Guerrero, mediante la aprobación por ambas partes de las siguientes bases:

- 1.º Aumento de 25 céntimos en los jornales de las obreras.
- 2.º Reconocimiento de la sociedad de modistas y similares por parte del señor Guerrero, no pudiendo trabajar en su fábrica más que obreras asociadas.
- 3.º Que en el caso de despido por falta de trabajo, sean preferidas, para la vuelta a la fábrica, las que actualmente trabajan en ella.
- 4.º Indemnización a la sociedad, por parte del señor Guerrero, de cincuenta pesetas por gastos de huelga.
- 5.º La vuelta el trabajo hoy de todas las huelguistas.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICARDO MARIN MEDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftálmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

Detenidos.—La guardia civil del Pedroso, da cuenta que han sido detenidos los vecinos de Gomocello, Angel y Jacinto Benito Esteban, cuya detención fué ordenada por el señor Juez de Instrucción de esta capital, como autores de desacato a su autoridad el día 19 del corriente.

Referidos sujetos han sido puestos a disposición de la expresada autoridad judicial.

También ha sido detenido por la benemerita en el término de Puebla de Campillo de Salvatierra, el vecino del mismo, Sebastián Hernández Martín, reclamado por el señor juez de Instrucción del partido de Alba de Tormes, al objeto de que cumpla condena que por hurto le ha sido impuesta por la Audiencia de Salamanca.

Incendio en la Alberca.—En el pueblo de la Alberca, y en la calle del Pedregal, casas números 25 y 27, propiedad del vecino Francisco Julián Horne-

las, de estado casado, natural y vecino de referido pueblo, se inició un violento incendio en la parte más alta entre el tabique que divide a ambas.

Personado el cabo de la guardia civil, con la fuerza de puesto en el lugar del suceso, y en unión del vecindario, lograron sofocarlo a las tres horas de incesante trabajo, habiendo sufrido bastante las casas colindantes, propiedad de los vecinos Francisco Iglesias, Francisco Hernández González, Pablo Hernández y José Mancebo.

Se cree que fué puramente casual, calculándose las pérdidas en unas tres mil pesetas, y sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

De minas.—Por don Jorge Roco y Schilve, vecino de Bilbao, se ha hecho el registro de diez y siete pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Paz», número 1346, sita en jurisdicción de Barrecopardo, paraje llamado Fuente del Sarro y en terreno de común y particular, que linda al Sur y Este, del mismo don Jorge Roco y por los demás rumbos con terreno franco al parecer.

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serros. Calvos. Tratamientos sin operar. DE CAMPOS-Montera, 38-Madrid

Sección Administrativa de Primera enseñanza.—Al Rector de la Universidad de Oviedo, se contesta a su comunicación fecha 27 del actual.

—Al Juez Municipal de Fuenteguinaldo, se le remite comunicación de la Sección de Segovia referente a retención de haberes del maestro don Andrés García Martín, que pasa a las Palmas (Gran Canaria), con el cargo de maestro de Primera enseñanza.

—Al Tribunal de cuentas con fecha 29 del actual, se contestó al oficio referente al maestro don Francisco Cabezas.

—A la Junta Central contestando reparos de las cuentas de jubilación del primer trimestre de 1917.

—Al Rector de la Universidad Central, se le remite el justificante de entrega al interesado don Santiago Gatón y Toribio, de sus títulos de licenciado y doctor en Derecho.

—A la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción Primaria, se le remite resguardo del Banco de España, número 839,513 por pesetas 306 con 25 céntimos correspondientes a los descuentos del Escalafón por aumento gradual de sueldos.

Delegación de Hacienda.—Libramientos puestos al cobro para el día 1.º de Agosto:

Don Martín Sánchez, 48.411,65; don Julián de Castro, 15.791,95; don Aquilino Benito, 3.674,59; don Constantino Francia, 11.545,10; don Antonio Palomnecue, 6.999,80; don Teodoro Martín, 700,83; doña María Desposorios Gutiérrez, 2.512,11; don Pedro Sánchez, 3.312; don Santiago Martín, 436,47; don Julio Corona, 3.269,39.

Don Luis Martín, 3.953,82; don Antonio Adalia, 545,84; don Luis Domínguez, 7.248,42; señor Jefe de Telégrafos, 909,63; don Manuel Hernández, 7.504,51; D. Ulpiano Blanco, 75.354,66; doña Gregoria Mesanza, 2.393,71; don Inocencio Barrueco, 18.317,85; D. Waldo Hernández, 5.872,21; don Nicasio Villarino, 185,83.

Don Manuel Gómez, 2.101,59; don Francisca Alvarez, 7.261,34; don Serpio Rodríguez, 3.834,09; don José Pérez, 152,02; don Antonio Sánchez, 229; don José Corbo, 484,61; don Eusebio P. Vicente, 504,62; don Benito Herrera, 1.041,60; don Gerardo B. Corredera, 286,66; don Félix de la Cruz, 27.657,60; don Demetrio Durán, 131,73.

Don Antonio Hernández, 53,51; don León Leal, 117,33; don Angel Guerriera, 111,56; don Cruz Martín, 21,51; señor Administrador principal de Correos, 247; don José García Escudero, 1.088,33; D. Juan D. Berrueta, 6.508,92; don Isaac F. García, 1.118,34; don Manuel Soto, 1.170,01; don Ramiro B. Coliantes, 514,60.

Don José Santías, 316,68; don Federico Royá, 1.206,65; don Pedro Sánchez, 609,09; don Francisco Canales, 30.440,34; don Rafael Saez, 450; don Daniel García, 16,38; doña Beatriz Sánchez, 33,21; D. Manuel Sánchez, 61,23; don Mariano Reymundo, 8.487,87; don Valeriano Rodríguez, 63.534,65 y señor Depositario Pagador, 40.000.

Si la ANEMIA te tortura, es en vano que solicites. Usa EQUILIA. ¿La conoces? ¡Es la que la ANEMIA cura...

Verdad palmaria e incontrovertible. En sellos y en inyectables. Droguería Villalobos y F. González, Barrueco.

La Sociedad de Zapateros, a petición de varios socios, celebrará esta noche junta general en el domicilio social de los dependientes de comercio, Zamora, número 42.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 690,79  
Sol, 38,4  
Sombra, 28,0  
Mínima, 12,6  
Seco, 16,0  
Húmedo, 13,4  
Viento, SE., 2  
Cielo, nuboso.  
Tiempo, variable.

El saneamiento.—El inspector de Sanidad doctor Peláez, ha remitido un oficio al Ayuntamiento para que decrete la paralización durante los meses de verano de las obras de saneamiento.

El impuesto sobre explosivos.—Se ha publicado el reglamento del impuesto sobre explosivos, que comenzará a regir desde Septiembre, por cesar el monopolio de explosivos.

El reglamento atribuye la alta inspección del impuesto sobre pólvoras y mezclas explosivas a la dirección del Timbre.

Prevé el alza de los tipos de las tarifas en el caso de que el impuesto no rinda anualmente ocho millones de pesetas y se rebajará cuando produzca más de diez millones y se declararán libres de derechos todos los productos explosivos españoles dedicados a la exportación.

Alcohol desnaturalizado

De 60 grados garantizados, marca EL LEON. EL MEJOR PARA QUEMAR! Solamente en botellas precintadas de un litro a ptas. 1,25 (sin casco). De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depositorio: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, 2. Salamanca.

VENTA DE CASAS

Se venden las señaladas con los números 1, 6 y 6 duplicado y 8 de la calle de la Esgrima, número 10 de la calle del Horno 2.º, dos en Castellanos de Villiquera y una en Arapiles. Informará, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Fg. 1. 15-a-6

Tres medicamentos precisos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE ARRIENDA

Dehesa de pasto, labor y arbolado. Informará Gerardo González Moreno, Corredor de Comercio; Plaza Mayor, 21, Salamanca.

CAFE RESTAURANT

: FORNOS: SELECTO MENÚ: PESCA FINA FIAMBRES VARIADOS SERVICIO INMEJORABLE

Imprenta de El Salmantino.

¡Ocasión!

Gran liquidación de calzado :: por dejar el negocio :: Saldo los géneros de tiempo :: rada a mitad de precio :: DOCTOR RIESCO, NÚM. 4 (junto al arco de la Plaza Mayor). SALAMANCA

Gran novedad de abanicos: "Musette,," "Submarino,," "Zeppelin,," "Ultima creación,," "COMETA,," (Especialidad de la Casa) No comprar sin antes visitar la exposición que presenta SIRO GAY.- Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

**Ultramarinos y coloniales.** Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Calzados Peláez.** Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

**Valls y Santos.** Carne mermolada, clase superior, kilo 1,40.

**Paños y novedades.** Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

**Pastelería «La Dalia».** Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.

**Garaje Salmantino.** La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora.

**El Buen Gusto.** Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacerse compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la

**Lámpara Osran,** legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Sellos de caucho o metal** de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

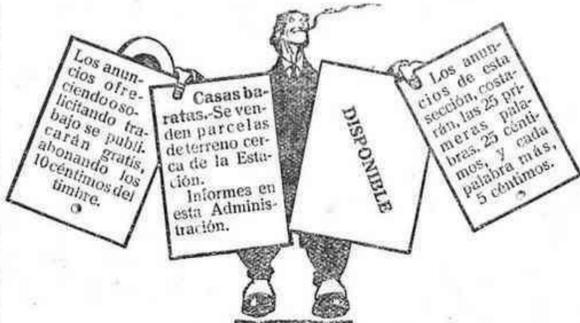
**Colchones de corcho.** Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. F.º 2.

**Libros de Derecho, Medicina y Literatura.** Casa Calón. Plaza Mayor.

**Vinos de Jerez.** Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

**Para todos.** Parece increíble: Sida espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y vino fino de Rioja clareta, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

**Corsetería a medida,** montada con todos los



**adelantos modrones.** La mas acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

**Limpieza, prontitud y economía,** elaboración esmerada. Chocolates a brazo, desde 1,25 a 2,50. José Cuadrado, frente Redacción EL SALMANTINO. Tareas de encargo elaboradas a domicilio, precio: cuatro pesetas.

**Se dan lecciones de varias asignaturas.** Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2.º, 18 pral.

**Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos.** Placentinos, 5.

**Demandas.**

**Oficiales y aprendices,** bien retribuidos, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

**Se desea establecer una farmacia en Cereceda,** para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

**Se necesita un buen oficial de Confitería** para la de don Vicente Gallego. — Vitigudino.

**Ventas.**

**Aviso importante.** Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

**Se vende una bicicleta** en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

**Venta de una barca** apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

**Guía Médica de Salamanca.** En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunos de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

**Cirugía.** Dr. Francisco Diez, Meléndez, 31. — Consulta de once a una.

**Dr. Miguel Rojo,** Plaza Mayor, 35. — Consulta de once a una y de dos a cuatro.

**Cirugía ortopédica.** Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15. — Consulta, de tres a cinco.

**Enfermedades de los niños.** Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1. — Consulta de tres a cinco.

**Oftalmología.** Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9. — Consulta de once a una.

**Dr. José Gómez Diez,** oculista, Plaza Mayor, número 1. — Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

**Enfermedades de la boca y prótesis dentaria.** Dr. Manuel G. Peláez, Doctor Riesco, 2, pral. — Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

**Dr. Santiago García,** Meléndez, 13, segundo. — Consulta de diez a una.

**Medicina interna.** Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57. — Consulta de doce a dos.

**Dr. Primo Garrido,** Sánchez Ruano, 22. — Consulta de diez a una.

**Riñón y vías urinarias.** Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal. — Consulta de once a una, gratis a los pobres.

**Enfermedades de la piel y vías urinarias.** Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35. — Consulta de once a una y de siete a nueve.

**Oto-rino-laringología.** Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral. — Consulta de nueve a una.

**Productos farmacéuticos.**

**Calvicie.** La producida por un parásito (pelado) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia. — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

**Las verrugas desaparecen** con el uso de la «Verruquina Benlari». — Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

**EXCELENTE OCASION**

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

**Hijos de Bomati**  
Calle de Zamora, 57 y 59.

**Febrifugol Bergaz.**

**Específico del paludismo**  
Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos. — Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

**¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL**  
y vuestras calenturas desaparecerán. — Se garantiza el éxito.

**Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.**  
Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero. — Mercado, 9.

**LA URBANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Domicilio social: Paris, Rue Le Peletier 8 y 10  
Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. — Madrid  
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.  
Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —  
Agencias en todas las provincias de España.  
Director en la provincia de Salamanca:  
**D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21. — Salamanca**  
Aprobación autorizada por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

**Gran Relojería y Optica de Antonio Ferreira**  
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.  
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.  
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.  
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.  
Se despachan recetas de los señores oculistas.  
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

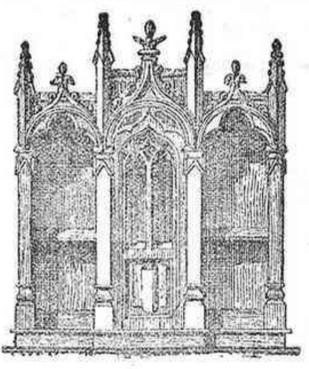


Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

**POMADA Y DEPURATIVO «CEREO»**  
Tratamiento completo de enfermedades de la piel  
Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sifilítico y artrítico.  
DE VENTA:  
**FARMACIA DE M. RECIO**  
DOCTOR RIESCO, 60

**Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez**  
Zamora, 24. — Salamanca

**Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.**  
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.  
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.  
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.  
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.  
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



**Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO**  
Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.  
Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.  
C L Z A D O A L A M E D I D A  
**La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1**

**«Bazar Colón»**  
Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.  
**Plaza de la Libertad**  
(esquina a Pérez Pujol).  
**«Bazar Colón»**

**NEURASTOL**  
GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)  
Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ISCRÓTULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.  
Es el Ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.  
Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.  
LEA EL PROSPECTO  
Recomendado por los principales Médicos.  
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

**Gran taller de Escultura y Decoración DE José Elorza Zaraté**  
Calle de la Rúa, 36  
En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones. — Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.